

Una vez examinado el proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento de la Caja de Depósitos de la Comunidad de Madrid, se comunica que, de conformidad con lo previsto en el artículo 4.3 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, por esta Consejería no se formulan observaciones al mismo.

El Secretario General Técnico

Firmado digitalmente por: CASADO GONZALEZ FERNANDO
Fecha: 2026.07.17 12:07

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO